

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18721 *ORDEN de 24 de julio de 1981 por la que se acuerda los nombramientos de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.2 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Miguel Montoro Puerto, a don Martín Rodríguez Sol, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en vacante producida por fallecimiento de don José García Romero de Tejada Díaz-Terán, a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Tercero.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, en vacante producida por traslación de don Arturo Gómez Pardo, a don Bartolomé Vargas Cabrera, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Cuarto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Fortunato Crespo Cedrún, a don Mariano Gómez Deliaño Botella, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia en el que continuará en comisión de servicio, sin derecho al percibo de dietas, en tanto no tome posesión el funcionario que sea nombrado para sustituirle.

Quinto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Alfredo Salvador Bosque, a don Eduardo Torres-Dulce Lifante, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Sexto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Luis M. Poyatos Bernaldez, a don Fernando Herrero-Tejedor Algar, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.

Séptimo.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Antonio González-Cuellar García, a don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, que desempeña el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de julio de 1981.

FERNÁNDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

18722 *ORDEN 523/00001/1981, de 10 de agosto, sobre nombramiento y destino de Cabos Músicos del Ejército del Aire.*

Declarados aptos por Orden ministerial número 522/01400/81, de 18 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 86), los opositores a Cabos Músicos de las Músicas y Bandas de ese

Ejército, y una vez que por los mismos ha sido cumplimentado lo previsto en el punto 3.2 (documentación) de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 522/00997/80, de 5 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 6 de 13 de enero de 1981), son promovidos a la categoría de Cabo Músico, con antigüedad de 27 de abril de 1981, quedando escalafonados por el orden que se señala a continuación y pasando a los destinos que también se indican, en cuyas Unidades de Música causarán alta los que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y baja en su situación anterior, como asimismo serán alta en sus respectivas Unidades los procedentes de paisano que serán pasaportados por la Dirección de Enseñanza de este Ejército, para que antes de incorporarse a las Unidades de Música realicen el período de instrucción militar correspondiente a la nueva categoría en el destino que por la presente se les adjudica, salvo que, mediante certificado, acrediten haberlo efectuado y jurado Bandera con anterioridad.

Unos y otros, al presentarse en sus respectivos destinos firmarán un compromiso de dos años, aun cuando con anterioridad hayan prestado parcial o totalmente el servicio militar.

Julián Sanz Escudero (Clarinete-Bajo), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Jesús Gómez Díaz (Saxofón Alto), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Luis José Sánchez Romanos (Percusión), al Grupo del Cuartel General del MACOM; procede de paisano.

José Luis Domínguez Pardillo (Saxofón Alto), continúa en el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Antonio Ruiz Alcolea (Saxofón Alto), al Grupo del Cuartel General del MATRA, procede de paisano.

Antonio Salas Pérez (Saxofón Alto), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Francisco Hilario Tomás (Clarinete), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Luis Clar Villaplana (Clarinete), continúa en la Academia General del Aire.

Eliseo Montagud Canet (Bombardino), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Enrique Muñoz Sancho (Trompa), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Luis Antón Martín (Percusión), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Gayán Sánchez (Bombardino), a la Academia General del Aire, procede de paisano.

Juan Morales Fuentes (Trombón), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Conrado Francisco Abad Verdú (Percusión), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

Joaquín Cabrera Soler (Fliscorno), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Juan Antonio Martínez Esparza (Trompa), continúa en la Academia General del Aire.

Jaime Pedro Asensi Seva (Percusión), al grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.

Vicente Gómez Pons (Trompa), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Alejandro Montejano Díaz (Clarinete), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Vicente Sanchis Tarraga (Fliscorno), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

Manuel González Naranjo (Bajo), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

José Antonio Sabater Albertus (Clarinete), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Angel Cano Lozano (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

José Antonio Balaguer Ibáñez (Trompa), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Antonio Vicente Correas (Clarinete), continúa en la Academia General del Aire.

Joaquín de Arce Bustos (Trompeta), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Juan Antonio Mogort Roig (Bajo), al Grupo del Cuartel General del MACOM; procede de paisano.

Marco Antonio Pérez Jiménez (Trompeta), a la Academia General del Aire (San Javier-Murcia); procedente del Gobierno Militar de Granada (ET).

Francisco Bermell Simo (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.

Luis Cañizares Martínez (Trompeta), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Antonio Felipe Vicente Garre (Bajo), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Antonio Simo Cifuentes (Trompeta), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Juan Sebastián Giner Sánchez (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MATRA; procedente del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Francisco Javier Cardenas Rivera (Flauta), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Joaquín Soriano Sancho (Requinto), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Rafael Forero Perifán (Bajo), al Grupo del Cuartel General del MACAN (Las Palmas de Gran Canaria); procedente del Tercio Sur de la Armada de San Fernando (Cádiz).

Juan José Chilla de la Chica (Trompeta), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

José Mañés Albalat (Clarinete), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Bernardo Pérez Pellicer (Trompeta), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

José Antonio Morente Cano (Trompeta), a Grupo del Cuartel General del MACAN; procede de paisano.

Antonio José Arias Yebra (Flauta), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

Fernando Caballer Carbonell (Clarinete), al Grupo del Cuartel General del MACAN; procedente del Aja número 11.

José Antonio Marín Gimeno (Trombón), continúa en el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Francisco Guerrero Mendoza (Trompeta), a la Academia General del Aire; procedente del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Miguel Ramos Cabrera (Oboe), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procede de paisano.

Javier Martín Alvaro Corell (Oboe), a la Academia General del Aire; procede de paisano.

José Ramón Mendoza Vega (Fliscorno), continúa en el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Francisco José Peris Vercher (Saxofón Alto), al Grupo del Cuartel General del MACAN; procede de paisano.

Marcelino Valero Muñoz (Bajo), al Grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.

Juan Beltrán Rico (Saxofón Alto), al Grupo del Cuartel General del MACAN (Las Palmas de Gran Canaria); procedente de la Academia de Infantería de Toledo (ET).

Jerónimo Morales Lozano (Fliscorno), al Grupo del Cuartel General del MATRA; procede de paisano.

José Luis Martínez Marín (Saxofón Tenor), al Grupo del Cuartel General del MACAN; procede de paisano.

Victoriano del Pozo Molero (Bombardino), al Grupo del Cuartel General del MACAN; procedente del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Ricardo Balaguer Ibáñez (Percusión), a la Academia General del Aire (San Javier-Murcia); procedente de la Academia de Infantería de Toledo (ET).

Manuel Perales Navarro (Trombón), al Grupo del Cuartel General del MATAC; procedente del Grupo del Cuartel General del MATRA.

Manuel Sestelo Legupín (Saxofón Barítono), al Grupo del Cuartel General del MACAN (Las Palmas de Gran Canaria); procedente del Tercio del Sur de la Armada de San Fernando (Cádiz).

Miguel López Martín (Requinto), al Grupo del Cuartel General del MACAN; procede de paisano.

Madrid, 10 de agosto de 1981.—P. D., el General Jefe del E. M. del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18723 RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel García Berral.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 20 de noviembre de 1963.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel García Berral, el cual causó baja definitiva

en el expresado Cuerpo, a petición propia, en 16 de septiembre de 1944.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18724 ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Luis Humberto Clavería Gosálbez, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Humberto Clavería Gosálbez, número de Registro de Personal A42EC1855, nacido el 16 de septiembre de 1948, Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/85, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/85, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18725 ORDEN de 27 de mayo de 1981 por la que se nombra a don Luis Recalde Manrique, Profesor agregado de «Fisiología vegetal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Recalde Manrique, número de Registro de Personal A42EC1857, nacido el 19 de junio de 1952, Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/85, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18726 CORRECCION de errores de la Orden de 28 de mayo de 1981 por la que se nombra a doña María Magdalena Sánchez Sierra Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz.

Advertido error en el texto remitido para inserción de la Orden de 28 de mayo de 1981, por la que se nombra Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz a doña María Magdalena Sánchez Sierra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 24 de junio de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14464, segundo párrafo, donde dice: «apartado h)», debe decir: «apartado g)».